

## POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE APERITIVOS SNACK S.A.

**APERITIVOS SNACK S.A.** (en adelante **APERITIVOS SNACK**) es una empresa canaria que lleva más de 30 años dedicada a la fabricación y distribución de productos de gran consumo en el mercado de la alimentación, a través de las mejores marcas líderes, presentes en la vida y en los mejores momentos de las personas en más de 8.000 establecimientos de toda Canarias.

La Dirección de **APERITIVOS SNACK**, consciente de la importancia al respeto al medio ambiente y de la seguridad y salud de sus trabajadores, aporta todos los recursos necesarios para que dichas directrices sean marco de referencia de nuestra empresa, teniendo un grado de compromiso con la protección del medio ambiente como queda patenten en nuestro Código de Conducta y Políticas complementarias. Asimismo, esta Política pretende conseguir la mayor eficacia y satisfacción profesional de todo su personal y para ello se marca como primordial la mejora continua de sus condiciones de trabajo para elevar sus niveles de seguridad, salud y bienestar.

Las directrices generales que se establecen para la consecución de estos objetivos son:

- **ASEGURAR** los mejores medios técnicos para el desarrollo de nuestra actividad, así como la excelente capacitación y formación del personal continua de nuestro personal en los protocolos y procedimientos de trabajos definidos por la organización, proporcionando unas condiciones seguras y saludables de los trabajadores.
- **PREVENIR** todo tipo de accidentes e incidentes, o cualquier aspecto que afecte negativamente en la seguridad y salud de los trabajadores. LA SEGURIDAD DE NUESTROS TRABAJADORES ES NUESTRA PRIORIDAD, trabajamos en constancia, método y organización, para hacer de nuestros trabajos, trabajos seguros, eliminando peligros y reduciendo los riesgos en todos los casos posibles. Asimismo, nos comprometemos a promover la consulta y la participación de todos los trabajadores y/o representantes de los trabajadores mediante una comunicación afectiva.
- **ESPECIFICAR** las RESPONSABILIDADES dentro de la organización, de manera que permitan conseguir los objetivos medioambientales y de seguridad y salud establecidos, así como disponer de los RECURSOS TÉCNICOS adecuados.
- **REVISAR**, definir y evaluar periódicamente objetivos y metas concretos para la mejora continua de la calidad del servicio, la protección de nuestro entorno natural, la seguridad y salud de nuestros trabajadores, estableciendo anualmente objetivos asegurando la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios.
- **INTEGRAR** dicho modelo en el funcionamiento de la empresa, de manera que la prevención sea parte inseparable de todas las actividades que se desarrollan con potencial influencia sobre la seguridad, salud o bienestar de sus trabajadores.
- **TENER** como prioridad estratégica la integración de los criterios ambientales en los procesos de planificación y gestión de negocio.
- **INVOLUCRAR** a todos los niveles organizativos de la entidad, promoviendo la participación y consulta de todos los trabajadores, y los representantes de los trabajadores, en aras de alcanzar todos nuestros objetivos.

- **VELAR** por el respeto al medioambiente, previniendo la contaminación y el agotamiento de los recursos naturales críticos en nuestro entorno y, cuando ello no sea posible, reducir al mínimo las emisiones contaminantes.
- **ORGANIZAR** constantemente nuestros procesos de trabajo para que sean tan eficaces que nos permitan hacer frente a las incidencias que pudieran surgir en la ejecución de los trabajos con la mayor seriedad y celeridad posible, a fin de solucionarlos de una manera rápida, profesional y eficaz.
- **SUMINISTRAR** siempre condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo según su propósito, tamaño y contexto, y naturaleza específica de sus riesgos y sus oportunidades para la SST.
- **SE** aplicará de manera sostenible los recursos con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y proteger la biodiversidad y los ecosistemas, creando un clima favorable para la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente en el seno de la empresa, formando, motivando y sensibilizando al personal en relación con la calidad, el medio ambiente y el trabajo en equipo, que permita la consecución de los objetivos de calidad y medio ambiente definidos.
- **NUESTRA** continua orientación hacia la excelencia está fundamentada en una temprana identificación y erradicación de las fuentes de los errores. Tanto, en medio ambiente, como en seguridad y salud en el trabajo, la prevención es siempre prioritaria frente a la corrección.
- **ALCANZAR** un alto nivel de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, cumpliendo con la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- **CUMPLIR** con los requisitos legales y reglamentarios en materia ambiental y de seguridad y salud laboral, así como respetar otros compromisos que la organización haya suscrito o hayan sido requeridos por nuestros clientes y/o partes interesadas.

La Dirección de **APERITIVOS SNACK**, se compromete a desarrollar las directrices en materia de Medio Ambiente, y Seguridad y Salud Laboral, y a la revisión periódica de esta política para asegurar su continua adecuación a las necesidades de la empresa, poniéndola a disposición de todos los trabajadores y demás partes interesadas, para su información y conocimiento.

En Agüimes, a 4 de noviembre de 2024

Fdo.

Director APERITIVOS SNACK S.A.

  
